CONVOCATORIA DEL XII CONCURSO EL POETA JOVEN DEL PERÚ

La **Asociación Cultural Fundación Marco Antonio Corcuera** y el **Centro Cultural de la Universidad de Piura** convocan a la XII edición del **concurso El Poeta Joven del Perú**, con el propósito de alentar la producción poética y descubrir valores jóvenes en nuestro país. El concurso fue creado en mayo de 1960 por el grupo literario promotor de la revista *Cuadernos Trimestrales de Poesía*, liderado por el poeta Marco Antonio Corcuera. En diciembre de ese mismo año se realizó la primera edición de la que resultaron ganadores Javier Heraud y César Calvo.

BASES

1. Pueden participar todos los peruanos (por nacimiento o nacionalización, residentes o no residentes en el país) **menores de 30 años al 31 de diciembre de 2025.**

2. Los poemarios presentados a concurso deben tener una **extensión entre 350 y 500 versos**. El tema, la rima, el estilo y la métrica son libres.

3. Solo se aceptarán obras cuyos poemas sean totalmente inéditos y no hayan sido publicados ni premiados anteriormente en ningún concurso nacional o extranjero. No habría inconveniente si algunos poemas **(que no excedan de cinco)** han sido publicados en revistas o medios virtuales.

4. Los poemarios se enviarán en formato PDF al correo electrónico: **poetajoven2025@udep.edu.pe**. En la primera página se deberá consignar el título del poemario y el seudónimo **(en ningún caso debe figurar el nombre real del autor).** En **«asunto»** se deberá escribir el mismo seudónimo que aparece en el trabajo.

5. Aparte, en otro correo electrónico dirigido al **centro.cultural@udep.edu.pe**, deberán enviar en formato PDF los siguientes datos:
   - Título de la obra.
   - Nombres y apellidos.
   - Escaneado por ambas caras el documento nacional de identidad (DNI).
   - Dirección domiciliaria, teléfono y correo electrónico.
   - Breve nota biográfica.
   - Compromiso firmado de que, de resultar ganador o ganadora del concurso, participará en las actividades de promoción del premio y de la publicación de su obra en medios de comunicación y eventos culturales.

   Es importante mencionar que en **«asunto»** se deberá escribir exclusivamente el mismo seudónimo con el que se envió el poemario.

6. La entrega de los trabajos se iniciará el **15 de octubre de 2024** y vencerá el **15 de julio de 2025** a las 12:00 p. m.

7. El fallo se dará a conocer en **noviembre de 2025** a través de las redes de la Asociación Cultural Fundación Marco Antonio Corcuera y del Centro Cultural de la Universidad de Piura. Se comunicará oportunamente la fecha de la premiación.

8. El **premio único** constará de un **monto** de **S/. 15,000 [QUINCE MIL Y 00/100 SOLES]** y la estatuilla **«Espiga dorada»**, los mismos que serán entregados en acto público el día de la premiación. De la publicación impresa de la obra ganadora, el autor recibirá **250 ejemplares**.

9. El Jurado Calificador estará integrado por reconocidos literatos peruanos, cuyos nombres se darán a conocer con el fallo del premio, el cual será público a través de diversos medios de difusión. El Jurado se reservará el derecho de descalificar cualquier trabajo que incumpla las bases mencionadas. **El fallo se decidirá por mayoría simple** entre todos sus miembros; teniendo la potestad el presidente del jurado del voto dirimente, en caso lo crea oportuno. **Las resoluciones del Jurado serán inapelables.**

10. La participación a este certamen presupone el sometimiento pleno a las bases de esta convocatoria.

11. Para cualquier información pueden dirigirse a **centro.cultural@udep.edu.pe**.

Lima, 11 de octubre de 2024